

MÚSICA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Nos unen las diferencias

PEDRO BOLTRINO

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fundamentación

Se reconoce en la música un medio de comunicación y expresión que la hace especialmente pertinente cuando se trabaja con personas que presentan un amplio conjunto de dificultades de aprendizaje (débiles mentales, ciegos y ambliopes, sordos e hipoacúsicos, trastornos motores, severos trastornos de personalidad, etcétera).

“Lo que no se puede pensar es la diferencia, en vez del déficit, como una entidad en sí, (diferente, del latín di-ferens: dos caminos), como una condición cualitativa de un sujeto que va por otro camino. El déficit es una descripción cuantitativa de un objeto comparado con un modelo previo. Pensar a la discapacidad a partir de las diferencias requiere un esfuerzo especial tanto en el campo científico como en el socio-político.” (González Castañón 2001, p. 5)

A partir del año 1978 aparece y se desarrolla el Informe de Warnock, el cual contenía las propuestas para la integración escolar y social, propone la abolición de la clasificación de minusvalías hasta entonces vigente y promueve el concepto de Necesidades Educativas Especiales teniendo el enorme acierto de convulsionar los esquemas vigentes y popularizar una concepción distinta de la educación especial. En este informe se especifican cuáles son las condiciones de vida comunes que deben tener las personas con necesidades educativas especiales como miembros de la sociedad. La aplicación del principio de normalización podría modificar el ambiente empobrecido del individuo y propiciar un mejor autoconcepto de él mismo, que redundaría en el desarrollo de sus capacidades preparándose para hacer unos aprendizajes de mayor eficacia de cara a su rendimiento laboral y autonomía personal dentro de la sociedad. Normalización no significa convertir en *normal* a una persona con ciertas necesidades especiales, sino aceptarlo tal y como es, con sus necesidades, reconociéndole los mismos derechos que a los demás y ofreciéndole los servicios pertinentes para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades y vivir una vida lo más normal posible.

“La música puede brindar un medio no verbal de auto expresión y comunicación o servir como un puente conectando canales verbales y no verbales de comunicación. Cuando es usada de manera no verbal la improvisación musical puede reemplazar la necesidad de palabras y por lo tanto proveer una forma segura y aceptable de expresar conflictos y sentimientos que son difíciles de expresar de otra forma. Cuando ambos canales verbal y no verbal son empleados, la improvisación sirve para intensificar, elaborar o estimular la comunicación verbal, mientras que la comunicación verbal sirve para definir consolidar y clarificar la improvisación musical (Bruscia 1987, p. 561)

Ahora, ¿el abordaje musical en el ámbito de la educación especial es siempre y únicamente terapéutico? ¿Dónde queda lo pedagógico en el espacio de la educación musical en educación especial? ¿Dónde quedan los contenidos específicos del área? Si se lo entiende de esta manera, ¿No es una forma más de discriminar y caer en uno de los errores, que no por cotidiano y normalizado de uso, deja de ser aberrante?

Objetivos

A lo largo del presente artículo revisare conceptos tales como capacidad, inclusión, integración. Esperando que el desarrollo de los mismos permita un posterior posicionamiento que desarrolle una mirada y accionar que favorezca la integración. Favoreciendo el desarrollo del aprendizaje artístico, constituido por la oportunidad de involucrarse en proyectos con significado, en los cuales puedan destacar el propio conocimiento y el propio crecimiento personal.

A la educación especial le ha tocado abordar los casos que por salirse de la norma conllevan problemáticas que superan el espacio de la educación convencional o general. La escuela en la actualidad se encuentra ampliando su criterio hacia la diversidad, la integración, la equidad y la inclusión. Lo artístico en general y la música en particular no debiera ser un recorte de estas instancias. Por lo tanto cuando hablamos de igualdad de oportunidades no decimos dar a todos lo mismo. Sino darle a cada uno lo que requiere desde su singularidad en ese momento en especial.

En una sociedad que tiende a la homogenización, que reproduce en serie los objetos creados por el ser humano, que arrasa con las diferencias, se ven limitadas las posibilidades para expresar, aceptar y promover todo aquello que responde a manifestaciones singulares.

Al hablar de música y educación especial, es necesario recordar y a eso apunta el presente trabajo, que los destinatarios son en primera instancia niños /as, jóvenes y adolescentes, a los que *no les falta ni les sobra nada*, niños a los que en tanto sujetos se les suma, una necesidad educativa especial. En otros ámbitos de aprendizaje, más allá de lo convencional en el aula (materias de promoción curricular) estos niños no tienen casi dificultades y hasta hacen grandes progresos. Estos ámbitos pueden ser Talleres de pintura, Clases de Educación Física, Talleres de Murga, Clases de Música, espacio al aire libre lugares que le permitan explayar y regular a su "tempo" su propio ritmo.

Como docentes resulta, a veces, más fácil adoptar una vieja mirada homogeneizadora, que sostener una actitud donde lo heterogéneo favorezca el recorte personal. Es necesario promover una mirada individual y personalizada, a riesgo de caer en una situación similar a la planteada en el Mito de Procusto.

"No se sabe si Procusto era un bandido o un filántropo. En todo caso, tenía un lecho en su casa para los viajeros que pasaban de camino a Corinto. Según algunos les invitaba amablemente. Según otros, les obligaba a tumbarse en su lecho por la fuerza. Pero lo cierto es que no admitía que la longitud del cuerpo del viajero no coincidiera exactamente con la del lecho. Si el viajero era demasiado bajo, estiraba su cuerpo mediante un aparato de tortura hasta alcanzar la longitud deseada. Si, por el contrario, el viajero era demasiado largo, Procusto amputaba la parte sobrante con un certero tajo de espada. Un día Teseo viajaba por ese camino y fue invitado por Procusto. Al tumbarse en el lecho, Teseo se colocó de través en lugar de hacerlo a lo largo como todo el mundo. Esto desconcertó tanto a Procusto que Teseo pudo atacarle con su espada, partiéndolo en dos mitades exactamente iguales. El mito de Procusto nos explica que la normalidad no existe y que intentar ajustarse a ella es una aberración. También nos enseña cómo defendernos de quienes, como Procusto, pretenden imponer su modelo. Colocándonos de través inutilizamos el modelo, sin el cual no saben cómo reaccionar."

Aportes principales

Hasta no hace mucho tiempo al hablar de música y discapacidad se pensaba en el niño ciego que tocaba guitarra en alguna estación de trenes, en el débil mental que parche en mano arremetía con un pulso pero difícilmente hasta Gardner se pensaba en estos sujetos como educables en términos convencionales.

Desde siempre, la inteligencia es entendida como la manifestación del intelecto humano, de forma progresiva lineal y acumulativa. Es única y unidimensional. No da la posibilidad de otra forma de manifestación.

Este concepto reduccionista de inteligencia es al que se ha encargado de desarrollar nuestro sistema educativo, es decir, prioriza el desarrollo de las habilidades cognitivas por sobre cualquier otra posibilidad de manifestación. Es inteligente aquel individuo que logra resolver problemas que impliquen una teorización del conocimiento y un análisis lógico matemático de las posibilidades de respuesta; o aquel que logra expresar sus ideas mediante una expresión fluida y elocuente que implica un manejo óptimo del lenguaje ya sea oral o escrito. Todo lo que se salga de este esquema no se podría entender como inteligencia. Por lo tanto al existir más de una manera de aprehender el mundo, de conocer y hacer propio el contexto, más de una forma de ser inteligente aquel parálítico cerebral que bate con una baqueta un pandero nos dice algo más, da cuenta de un camino distinto para acceder al mismo puerto.

Capacidad y discapacidad son términos fronterizos o complementarios, no antagónicos como se suele entender incluso desde de la literatura especializada (el opuesto a capacidad sería, en todo caso, a-capacidad o in-capacidad). Pablo del Río, uno de los mejores conocedores de la obra de Vygotsky señalaba que *"la discapacidad es el atributo universal de nuestra especie"*, haciendo referencia a la interdependencia que toda cultura genera entre sus miembros. Esto nos lleva a entender que nuestras "capacidades" tienen más de social que de individual, es decir, se basan mucho en esta interdependencia y en la capacidad compartida que genera la vida en común. Esta visión social del concepto de capacidad muy pocas veces se ha trasladado a la visión de discapacidad, que siempre ha sido muy individual, hecho que quisiera cuestionar aquí diferenciando entre los conceptos de *déficit* y *discapacidad*. Para nosotros, como educadores, es muy importante diferenciar ambos conceptos puesto que ello nos permite apreciar con mayor claridad la importancia de nuestro trabajo educativo, lo específico de nuestra tarea pedagógica y el alto grado de compromiso que supone, ya que con nuestras decisiones podemos contribuir a cambiar radicalmente la vida de las personas. Y en esto la música tiene mucho por decir.

En mi trabajo diario utilizo cada vez con más frecuencia, cuentos sonorizados, la improvisación y las canciones como organizadores, que brindan una estructura, que ofrece un sostén.



La canción como lugar intermediario, al decir de Winnicott, entre el adentro y el afuera, vela por los niños, tamiza, ordena, protege, guía, La construcción de una canción tiene un equilibrio y una estructura que favorece que el niño al percibir las las adopte y traslade a su propia estructura emocional, mental y física. Hay un antes, un ahora y un después. La música transcurre y construye el tiempo.

Operativamente, la creatividad es la capacidad de asociar, seleccionar, reestructurar, organizar y transformar las experiencias pasadas o la información recibida en combinaciones únicas que dan lugar a producciones diferentes y nuevas. Lo hasta ahora expuesto nos lleva a repensar sobre la esencia de la creatividad y en qué se diferencia ésta de la inteligencia. Olga Blinder considera que si bien existe una correspondencia entre ambas, no es absoluta. Se suele decir que las personas muy creativas son inteligentes, ahora, no siempre las muy inteligentes son creativas en el mismo grado.

Se supone que el trabajo con nuestros "niños especiales" no es tarea fácil y si bien cotidianamente se diagnostica, patologías, áreas descendidas del aprendizaje, situaciones problemáticas en general, por grandes que estas sean, nunca abarcan la totalidad de la persona. Se hace indispensable no reducir a una persona al status de objeto, dado que es éste el primer paso para la pérdida de los derechos civiles. Sujetos, por delante de las patologías.

Hay que considerar que, niños con severos trastornos emocionales o con discapacidades múltiples -cuadros asociados-, no son de fácil inclusión escolar. ¿Qué instancia de lo pedagógico tiene lugar ante estas situaciones?, ¿cuál es la amplitud del marco pedagógico?, ¿queda lo pedagógico determinado por el *encuadre institucional*?, ¿favorecer al desarrollo de un hábito no forma parte de lo pedagógico? Con relación a problemáticas aparentemente menos comprometidas, donde hay déficit en la atención, cuando no hay conservación de los aprendizajes, cuando se plantean serias dificultades en la adquisición de las nociones básicas, donde existen interferencias e inestabilidad en las reacciones emocionales que hacen síntoma en el aprendizaje, interferencias de adaptación social, etcétera, ¿cuál es el sostén para emprender el proceso hacia una educación musical, aun teniendo en cuenta la posibilidad de adaptación curricular?

Esto nos lleva a considerar diferentes conceptos y, en primera instancia, a puntualizar términos como *clínica*, *terapia* y lo *educativo-terapéutico*.

Como dice De Castro (2004) "*La clínica promueve la cura. La escuela promueve el aprendizaje y éste, en un sentido amplio que va más allá del conocimiento, el dominio de contenidos*". Para Knobel (1977) "*un terapeuta es siempre un reeducador*" y "*toda educación especial es terapéutica*".

La música puede contribuir a romper barreras entre alumnos y liberal el potencial que llevan consigo. No obstante, con respecto a alumnos con *dificultades de aprendizaje*: Es posible que los alumnos necesiten un acercamiento positivo a unas experiencias y actividades que puedan realizar con éxito.

Un educador comprometido es capaz de captar las diferencias, aceptarlas y estimularlas. La *uniformación* es siempre una tentación ya que resulta menos amenazante.

Hablo de intervención del arte, específicamente de lo musical, lenguaje que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. Sin embargo en un sentido más amplio,

"El concepto arte, hace referencia tanto a la habilidad técnica como al talento creativo en un contexto musical, literario, visual, etc. Procura a la persona que lo practica y a aquellos que lo contemplan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual o bien combinar todas esas cualidades en un fenómeno de sociabilidad que favorece lo creativo como una adaptación activa a la realidad." (Gombrich 1997)

La educación tiene el doble poder de cultivar o de ahogar la creatividad. En una educación significativa, la creatividad permite que el alumno sea agente activo de su propio aprendizaje, como también de la exploración y descubrimiento del mundo contando con la capacidad de enfrentarse a problemas y dar respuestas alternativas -he aquí un correlato con la invención científica. Para Rogers, la creatividad favorece la actualización del yo, el desarrollo y madurez personal. Ésta no sólo se manifiesta en el sentido estricto de la invención, artística o científica, para que sean originales y funcionales. En un sentido más amplio es la actualización del propio ser, es decir, un estilo propio de vivir, de estar abierto a la experiencia, a las cosas y a los seres. La creatividad es un signo de equilibrio personal. Ésta emerge cuando el sujeto actualiza o desarrolla lo más posible su potencial afectivo y mental, y se siente librado de las inhibiciones personales y sociales. La creatividad tiene dos constantes básicas: la *novedad* y la *libertad*. Lo nuevo se expresa de distintos modos, según sea visto a través del proceso de realización y de creación o bien de la persona que crea y el ambiente en que se mueve. La libertad se manifiesta en el proceso mismo de la creatividad. La acción es libre si nace de la iniciativa del sujeto, y si éste puede liberarse de estereotipos y categorías rígidas de pensamiento y acción, y si es abierto y flexible.

Implicancias/Conclusiones

A lo largo del presente trabajo he intentando dar fundamento a la premisa de educación artística para todos, mas allá de las diferencias, creyendo firmemente que la heterogeneidad enriquece, que en una persona con discapacidad habita una persona. Entendiendo que es posible que sea necesario adaptar las tareas que se les encarguen para que puedan responder de forma positiva, adaptar también los contenidos seleccionados para ese grupo en especial y ese alumno en particular. Para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, pueden ser necesarios recursos adicionales. Al interrogarme sobre cómo desarrollar tal o cual habilidad o aptitud, o cómo acceder sin error alguno a la consecución de "ese objetivo" en la clase de música, a veces con fines netamente conductistas, imagino que, si es posible tener una mirada individual para cada alumno, y hacer que ese aprendizaje sea significativo en su proceso, poco importan sus necesidades educativas especiales ya que todos debieran en estos términos serlo, sobre todo en disciplinas donde lo artístico entra en juego comprometiendo la sensibilidad. Personas por sobre la discapacidad, Persona con discapacidad.

El vínculo entre los sonidos y el ser humano (*complejo "sonido-ser humano"*) proporciona la base de trabajo para la musicoterapia. Una parte importante de la labor musicoterapéutica se desarrolla en el campo de las enfermedades psíquicas, muchas de las cuales se caracterizan por retracción, inhibiciones, represión o negación de *sentimientos, o disociación de los mismos, y en el campo de la educación especial. Para Alvin Juliette (1974), "el objetivo de la musicoterapia es alentar un crecimiento emocional, afectivo, relacional y social de la persona a través de la utilización de sonidos, movimientos y expresión corporal como medio de comunicación y de expresión"*.

En la clase de música, los niños cantan, ejecutan instrumentos, se expresan corporalmente, improvisan, aprenden. Dentro del ámbito escolar pocas cosas son más terapéuticas que el aprender.

Al aparecer el sonido, lo van transformando en otros sonidos y gradualmente lo resignifican como un pulso, un ritmo, una melodía, timbre o armonía. La música es medio para obtener otros resultados. Y a la vez fin en sí misma. No es en educación especial donde apuntamos a las aptitudes musicales (que no son pocas) sino a los principios de significatividad y funcionalidad de los aprendizajes artísticos. El resultado será realmente positivo si docentes y alumnos logramos reconocer y valorar obstáculos y logros y si el *espacio musical* ofrece alegría y seguridad para expresarse libremente.

Referencias

<http://www.naumon.com/main.php?lang=1§ion=10&menu=2&mp=5&l=p&m=36> (página consultada el 23/04/08).

Office for Standards in Education. Inglaterra (1995).